

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S41MP21	Seguimiento, actualización, implementación y evaluación de la Política pública departamental indígena	No. Políticas públicas para la población indígena con seguimiento, actualización, implementación y evaluación	Acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
0.5	0	1

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (Secretaria de Inclusión Social Poblacional- Dirección de Grupos Vulnerables Diversidad y Asuntos Étnicos)

Fecha del reporte: (07/07/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 - 04/07/2025)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	32
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	15
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	11
	MUJER	21
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

#	
1.	La Secretaria de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial avanza desde la Dirección de Grupos Vulnerables Diversidad y Asuntos Étnicos en el Seguimiento, actualización, implementación y evaluación de la Política pública departamental indígena, mediante las siguientes actividades: REALIZACIÓN REUNIONES PREPARATORIAS Y DE COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES INDÍGENAS Y DELEGADOS DE SECRETARÍAS

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

1.1 Se convocó a los representantes legales y autoridades indígenas de las organizaciones y comunidades independientes del departamento del Tolima, para realizar reunión de socialización y concertación teniendo en cuenta la Ordenanza 051 de 2005.

- ❖ El día 7 de abril en la Oficina de la Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial, se contó con la asistencia de delegados de las organizaciones indígenas: ANICOL(9), ACIT(2), CRIT(1), FICAT(1), Comunidades Independientes (2), con el fin de dar a conocer el alcance de la meta relacionada con el seguimiento, actualización, implementación y evaluación de la política pública departamental indígena.

En el marco de este ejercicio se pudo evidenciar que la Ordenanza fue formulada hace 20 años y a la fecha tanto el contexto, como la arquitectura institucional y el marco normativo han cambiado. Los delegados de las organizaciones y comunidades indígenas manifestaron la importancia y el interés de la actualización de la Ordenanza, así como la disposición y la necesidad de articular con las alcaldías para poder avanzar en el proceso, teniendo en cuenta el Decreto 1953 de 2014, para incluir el capítulo étnico del acuerdo de Paz. Debe contarse con el acompañamiento de instituciones regionales y nacionales como garantes.

Finalmente proponen la creación de Mesas de Trabajo, con el fin de identificar las necesidades de las comunidades en el territorio para ser plasmados en unos planes de acción y la construcción de un documento de Planeación de la política, concertado entre comunidades indígenas y gobierno departamental.

Se contó con la participación de 15 personas indígenas, distribuidas de la siguiente manera (6) mujeres y (9) hombres, provenientes de los municipios de Coyaima (4), Ortega(1), Ibagué (1) y San Antonio (9).

1.2 El día 10 de Mayo se realizó reunión virtual desde la Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos, con los representantes de las organizaciones indígenas: ACIT, ANICOL, CRIT, Comunidades Independientes, FICAT, Resguardo Páez de Gaitania. El objetivo de la reunión fue la socialización del seguimiento, actualización, implementación y evaluación de la política pública departamental indígena, teniendo en cuenta la Ordenanza 051 de 2005. Se concluye que se deben crear las Mesas de Trabajo y elaborar un documento de Planeación de la política. De igual manera solicitaron a la Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos étnicos, y a su equipo de trabajo presentar una

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

propuesta como Gobernación del Tolima de la metodología a trabajar para su revisión y concertación. Se contó con la participación de 7 personas indígenas, distribuidas de la siguiente manera (3) mujeres y (4) hombres.

1.3 El día 22 de Mayo se llevó a cabo reunión con delegados de las Secretarías de Salud, Educación, Cultura y Turismo, Planeación, Prospectiva y TIC, Mujer, Ambiente y Gestión del Riesgo, Interior, Desarrollo Económico e Indeportes, con el propósito de abordar el alcance de la meta relacionada con la Política Publica Departamental Indígena.

En dicho espacio se presentó un resumen de la Ordenanza 051 y las diferentes dependencias expusieron las acciones que se han presentado durante la vigencia 2024 y 2025 para la población indígena. De igual manera se concertó realizar visitas presenciales a cada una de las Secretarias para avanzar en las propuestas para ser incluidas en los avances de la Política Pública. Se contó con la participación de 17 personas de las diferentes secretarias de la Gobernación, distribuidas de la siguiente manera: 15 mujeres y 2 hombres.

1.4 El día 23 de Mayo se hizo acompañamiento a reunión virtual desde la Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos, con los representantes de la organizaciones indígenas: ACIT, ANICOL, Comunidades Independientes, FICAT. El objetivo de la reunión fue avanzar en la concertación de la Metodología para la actualización de la política pública y concertar con las comunidades indígenas, para avanzar en el proceso. De igual manera escuchar las experiencias vividas por las comunidades indígenas a través de la Ordenanza 051. Se contó con la participación de 7 personas distribuidas de la siguiente manera: hombres (6) y mujer (1).

1.5 El día 17 de Junio se realizó reunión en la oficina de la Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos, con el equipo de trabajo de la Política Publica Indígena, con el fin de elaborar la ficha técnica y la propuesta metodológica y financiera para avanzar en la política pública, denominada “TEJIDO, MANOS Y RAICES”

OBSERVACIÓN: En las diferentes reuniones se ha contado con la participación de 32 personas distribuidas así: 17 funcionarios de carácter departamental y 15 delegados de representantes legales y autoridades indígenas de las organizaciones y comunidades independientes del Tolima.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:
INS-PD-001

VERSIÓN: 01

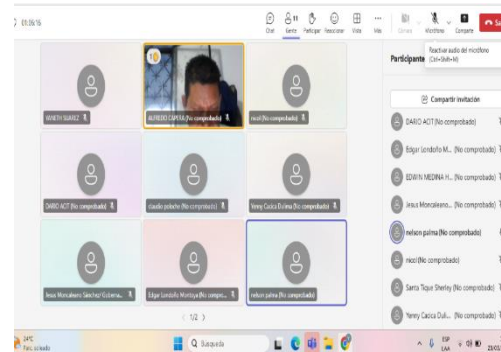
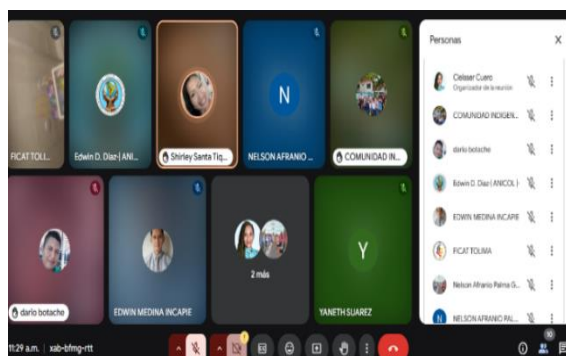
PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO

PÁG. 5 DE 5

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE:
28/06/2022



INFORME DE CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE
POLITICA PUBLICA INDIGENA DEL TOLIMA



DIRECCION DE GRUPOS
VULNERABLES, DIVERSIDAD
ASUNTOS ETNICOS.

FORMATO DE PERIODO PARA PROYECTOS	
SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA INDÍGENA Y DIVERSIDAD ÉTNICA	
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto:	Plan de desarrollo en la política pública indígena en el Tolima
Ámbito geográfico:	Comunidades indígenas, pueblos y regiones indígenas
2. OBJETIVOS	
Objetivo general:	Contribuir a la implementación de la política pública indígena en el Tolima, en el marco del Plan de desarrollo en la política pública indígena en el Tolima.
Objetivos específicos:	1. Fortalecer la capacidad institucional de las comunidades indígenas para la implementación de la política pública indígena en el Tolima. 2. Promover la participación activa de las comunidades indígenas en la implementación de la política pública indígena en el Tolima. 3. Mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas en el Tolima. 4. Promover la igualdad de oportunidades para las comunidades indígenas en el Tolima.
3. RESULTADOS	
Resultados esperados:	1. Fortalecimiento de la capacidad institucional de las comunidades indígenas para la implementación de la política pública indígena en el Tolima. 2. Participación activa de las comunidades indígenas en la implementación de la política pública indígena en el Tolima. 3. Mejora de la calidad de vida de las comunidades indígenas en el Tolima. 4. Promoción de la igualdad de oportunidades para las comunidades indígenas en el Tolima.
4. INDICADORES	
Indicadores:	1. Fortalecimiento de la capacidad institucional de las comunidades indígenas para la implementación de la política pública indígena en el Tolima. 2. Participación activa de las comunidades indígenas en la implementación de la política pública indígena en el Tolima. 3. Mejora de la calidad de vida de las comunidades indígenas en el Tolima. 4. Promoción de la igualdad de oportunidades para las comunidades indígenas en el Tolima.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

2.

2. LOCALIZACIÓN (Inversión focalizada)

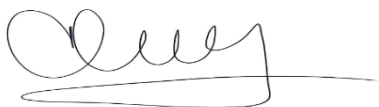
MUNICIPIO	BIEN O SERVICIO	VALOR RP*

- *: Solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



CLEISSER JOHANNA CUERO VILLEGAS

Directora de la Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos
Secretaría de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial

Reportado por: YANETH DEL PILAR SUAREZ G- Contratista

Cargado por: Luz Mary Patiño-Profesional Contratista Sec Planeación, Prospectiva y Tic